

### **Ayuntamiento de Quart de Poblet**

*Anuncio del Ayuntamiento de Quart de Poblet sobre convocatoria del proceso para la creación de una bolsa de técnico/a medio de prevención sociosanitaria de drogodependencias y conductas adictivas, grupo A2.*

#### **ANUNCIO**

Por resolución de Alcaldía, de fecha once de enero de dos mil diecinueve, se aprobaron las bases específicas reguladoras del proceso de creación de una bolsa de Técnico/a Medio de Prevención sociosanitaria de drogodependencias y conductas adictivas. La bolsa que se constituya en virtud de la presente convocatoria podrá ser utilizada para cubrir con carácter temporal, por necesidades futuras, puestos de la misma naturaleza de ésta u otras áreas municipales.

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el boletín Oficial de la Provincia, debiendo aportar la documentación exigida en la base tercera de las bases.

Las bases de la presente convocatoria se encontrarán a disposición de las/os interesadas/os en el Departamento de Recursos Humanos, Oficina de Atención Ciudadana y página web del Ayuntamiento de Quart de Poblet ([www.quartdepoblet.es](http://www.quartdepoblet.es)).

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria, se publicarán en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Quart de Poblet.

En Quart de Poblet, a 11 de enero de 2019.—La alcaldesa, Carmen Martínez Ramírez.

2019/554